

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de octubre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Turrillas. (PP. 2611/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación del expediente: PE-208 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción y ambiental unificada de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). Durante este plazo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Alfanar Energía, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica a partir de eólica en interior (Grupo b.2.1 del R.D. 661/2007).

1. Parque eólico.

Características principales:

Denominación: Parque Eólico Loma del Perro.

Punto de conexión: En nueva posición de 132 kV en la subestación Pipaces, gestionada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Emplazamiento	Parajes Los Manueles, La Sopona, Los Majuelos y Loma del Perro del t.m. de Turrilas		
Coordenadas UTM del perímetro (Huso 30)	Vértice	X	Y
	1	563248	4097469
	2	564503	4097469
	3	565879	4096297
	4	567822	4096018
	5	567816	4095180
	6	565339	4095180
	7	563490	4095794
8	563248	4097469	
Potencia máxima a instalar	40 MW		
Aerogeneradores	Núm. Aerogeneradores: 8		
	Rotor	Tipo	Tripala
		Diámetro	164 m
		Núm. de palas	3
		Altura de montaje	98 m
	Generador	Tipo	Asíncrono de inducción doblemente alimentado
		Potencia	5 MW
	Transformador elevador	Potencia	6228 kVA
		Tensión	0,69/30 kV-Dyn11
		Emplazamiento	En sala cerrada de la parte posterior de la góndola.
Celdas M.T.	Configuración según posición: celda de protección, línea + protección o 2 x línea + protección.		
	Aislamiento: SF6-36 kV.		
Líneas de conexión de transformadores elevadores a centro de seccionamiento	Núm. de líneas	2	
	Trazado	Subterráneo	
	Origen-Final	En celdas de CT de aerogeneradores En celdas de línea de la S.E. Alhamilla (Parque de 30 kV)	
	Tipo de conductor	RHZ1 3x240 mm ² Al 18/30 kV	
	Longitud	L1: 6.404 m L2: 4.118 m	

Presupuesto:

- Proyecto de Parque Eólico Loma del Perro: 23.707.896,04 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se les facilita el siguiente teléfono 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 30 de octubre de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

00180612